



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0002209/2020

RESOLUCION N°

///doba, 17 FEB 2020

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

95

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la **Prof. Patricia DEANE** (Leg. 36.798) en la Cátedra **PRÁCTICA DE LA PRONUNCIACIÓN DEL ITALIANO Y FONÉTICA Y FONOLOGÍA I –Sección Italiano-**, presentada por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

CONSIDERANDO:

Que por RHCD N° 216/14 se exime a la Prof. Marchiaro de las tareas docentes vinculadas a las asignaturas anuales Práctica de la Pronunciación del Italiano y Fonética y Fonología I –Sección Italiano-.

El Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que se debe garantizar el dictado de dicha asignatura.

Las reglamentaciones vigentes.

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Designar con carácter interino a la **Prof. Patricia DEANE** (Leg. 36.798) en un (1) cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Cátedra PRÁCTICA DE LA PRONUNCIACIÓN DEL ITALIANO y FONÉTICA Y FONOLOGÍA I –Sección Italiano-, desde el 1 de abril de 2020 hasta el 31 de marzo de 2021.

ARTÍCULO 2º- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3º- La Señora **Profesora Patricia DEANE** deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el termino de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.

Mgtr. MARIELA A. BORTOLON
Secretaria Académica
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PÉREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba